EXPTE. D- 97 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo todos los actos, celebraciones y eventos que se realicen con motivo del 157° Aniversario de la Ciudad de Saladillo, que se conmemora el 31 de julio de 2020.-

Asimismo, declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los actos, celebraciones y eventos que se realicen con motivo del 157° Aniversario de la Ciudad de Saladillo.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La ciudad de Saladillo, que se encuentra ubicada a 182 km de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue fundada en el año 1863, precisamente un 31 de julio.-

Saladillo se encuentra conectado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la Ruta Nacional N° 205, la cual favorece al crecimiento y desarrollo del Partido, al mismo tiempo que también lo hace con otros distritos importantes para el comercio, la producción, el trabajo, etc. Las demás carreteras que la cruzan son las Rutas Provinciales N° 51 y 63, potenciándola del mismo modo que la autovía antes mencionada, siendo la primera de ellas la que mayor importancia estratégica tiene, en cuanto al tráfico de productos.-

Las localidades del interior que integran Saladillo son Cazón, Álvarez de Toledo, Del Carril y Polvaredas.-

En tiempos de la fundación, la economía se basaba en la producción agropecuaria, la cual sigue siendo actualmente la actividad principal, pero con el paso del tiempo se fueron radicando diversas empresas las cuales generan una importante cantidad de puestos de trabajo para todos los vecinos.-

En lo que respecta al área de Salud, Saladillo cuenta con el Hospital Zonal General "Dr. Alejandro Posadas", siendo un centro de salud de gran prestigio y una elevada demanda no solo de su ciudad de origen, sino también de todos los vecinos de la región que acuden a sus instalaciones. Además, cuenta con una amplia red de CAPS (Centro de Atención Primaria para la Salud), ubicados estratégicamente en todos los barrios y localidades, con el fin de acercar el acceso a la salud a la totalidad de la población. Asimismo, dichas instituciones se han ido desarrollando con el paso del tiempo cubriendo todas las áreas de Salud, ampliando su caudal de temáticas y convirtiéndose en verdaderos centros de integración.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Saladillo, es una ciudad de avanzada en el área educativa. En este sentido, además de las instituciones de niveles básicos con las que cuentan todos los pueblos, se le agregan los establecimientos de nivel Técnico Profesional; de adultos; una red de Jardines maternales públicos y gratuitos por barrio; el Centro Educativo Complementario N° 801; la Escuela Estética Escuela de Educación Especial N° 501; el Centro de Estimulación y Aprendizajes Tempranos N° 571 y el Centro de Educación Física N° 77; entre otros destacados. Se garantiza el acceso a la educación terciaria o universitaria, de muchos estudiantes, a través del Centro Universitario Regional Saladillo (CURS), y del Centro de Estudiantes Universitarios de Saladillo (CEUS) que posee dos edificios y una casa propia, además de alquilar una segunda, en la Ciudad de La Plata.-

Saladillo es un Municipio que siempre brega por la igualdad de oportunidades y, con el esfuerzo de sus vecinos seguirá creciendo año tras año para generar mejores condiciones de vida, y mayores posibilidades de éxito.-

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.